

Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica

Acta No. 11

En la ciudad de San Luis Potosí S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las **11:15** hrs. del día **18** del mes de **abril** del **2007**, se reunieron en **la sala No. 2** los integrantes de la Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica con objeto de llevar a cabo la sesión programada para esta fecha.

La sesión fue precedida por el **MPS Arturo Castillo Ramírez**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular.

1.- Se procedió a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes profesores:

MA Marcela Lucio Blanco	Dr. Emilio Jorge González Galván
Dipl.-Ing. Raymundo Fernández Moreno	Ing. Rubén Mendoza Silva
Ing. Juan Carlo Arellano González	Ing. Raúl Sánchez Castillo
MI José Antonio Álvarez Salas	Ing. Jorge Ricardo Pérez Hernández
Dr. Jorge A. Morales Saldaña	MC Alejandro Arturo Pérez Villegas
Ing. Luis Armando Loredo Moreleón	Ing. Samuel Enríquez Almendarez
Dr. Alfredo Ávila Galarza	MI Baudel Lara Lara
Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo	

Así como el Secretario de la Comisión **Ing. J. Arturo Mendoza Razo**

2.- Se dio lectura al acta anterior y se vota por unanimidad de conformidad con la misma.

3.- Presentación de las propuestas de modificación a planes de estudio de las carreras del área.

El presidente de la Comisión destacó el trabajo de las Academias y de los coordinadores. Enseguida indica que cada coordinador presentará su propuesta, continuando con la respuesta a las inquietudes que surjan y finalmente se someterá a votación la propuesta. La presentación de las propuestas será iniciando con Ingeniero Electricista, enseguida Ingeniero Mecánico Electricista, después Ingeniero Mecánico y finalmente Ingeniero Mecánico Administrador.

Ingeniero Electricista

El Maestro Álvarez Salas realizó su presentación y respondió satisfactoriamente cuestionamientos referentes a la propuesta, específicamente referente al cambio de nombre de la carrera. El Ingeniero Raymundo Fernández sugiere revisar el nombre propuesto, ya que no sería adecuado utilizar el adjetivo de Eléctrica como sustantivo y propone el nombre de Ingeniero en Electricidad y Automatización. Se señaló que el proceso de actualización es dinámico y que posteriormente pueden surgir nuevas modificaciones.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Ingeniero Mecánico Electricista

El Ingeniero Rubén Mendoza propone reconsiderar el nombre de Control NC a Control Numérico Computarizado.

El Doctor Cárdenas Galindo comenta sobre la materia de Resistencia de Materiales I, en donde las otras tres carreras del Área adoptan la sugerencia de la Academia de reducir el número de créditos al cambiar el laboratorio a la materia Ingeniería de Materiales A con Clave 5622 y cuestiona la posición de la coordinación referente a no adoptar la sugerencia de la Academia para cambiar el laboratorio y mantenerse con el esquema anterior, ya que el programa de la materia es el mismo.

El Doctor Cárdenas cuestiona sobre el valor de los dictámenes generados por las Academias, señalándose que los dictámenes son considerados como recomendaciones. El Maestro Pérez Villegas solicita que así como las Coordinaciones y la Comisión de Desarrollo Curricular requieren de las actas de Academias para estar enterados de los cambios o propuestas, las Academias requieren de una retroalimentación de sus propuestas respecto a las posiciones adoptadas por las coordinaciones. El presidente de la Comisión esta de acuerdo y sugiere que se haga en lo subsiguiente.

El Ingeniero Samuel Enríquez, presidente de la Academia de Termodinámica, indica que la Academia que preside no esta enterada de la totalidad de los cambios expuestos por el coordinador de Ingeniero Mecánico Electricista. Específicamente se refiere al cambio de nombre de la materia Térmica C a Sistemas Térmicos y al caso omiso de algunas recomendaciones generadas por la Academia.

El ingeniero Mendoza Razo indica que los miembros de la Academia de Materiales y Manufactura no han avalado los cambios presentados en esta rama de conocimiento y que el comunicado emitido por la presidenta de Academia donde avala los cambios, fue emitido a título personal. Se hace la observación de que la presidenta de la Academia de Manufactura y Materiales no asistió a la reunión de Comisión de Desarrollo.

El jefe de la Comisión somete la propuesta a votación y a sugerencia de la Maestra Lucio Blanco se vota la propuesta condicionada para su aprobación, las condiciones son las siguientes:

1. Se analice la propuesta hecha para que también la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista adopte la materia de Mecánica de Materiales I,
2. Se busque el aval de la Academia de Termodinámica para el cambio de nombre de la materia de Térmica C, y
3. Se aclare la discrepancia entre los miembros y la presidenta de la Academia de Materiales y Manufactura,

La propuesta es aprobada por unanimidad debiendo ser atendidas y respetadas las observaciones emitidas por este organismo colegiado.

Ingeniero Mecánico

El Doctor Cárdenas Galindo comenta sobre la distribución de créditos por niveles y se le informa que se pretende facilitar al alumno el realizar prácticas profesionales, por lo que se ha disminuido la carga de créditos en los últimos niveles y como consecuencia se han incrementado en los anteriores.

El Maestro Pérez Villegas propone que se analice la conveniencia de la actual regla de “los tres niveles”, para dar flexibilidad en el plan de estudios; se acepta su observación y el presidente de la Comisión establece que en próxima reunión se trate este tema.

La maestra Marcela Lucio indica que para el cambio de la materia propuesta de Probabilidad e Inferencia Estadística no todos los miembros de la Academia de Calidad estuvieron de acuerdo, aunque la propuesta fue avalada y solicita que se indique en la propuesta que se enviará a Consejo Técnico.

Se vota la propuesta y es aceptada por unanimidad.

Ingeniero Mecánico Administrador

Se le sugiere que en una futura modificación se contemple eliminar la restricción de haber cursado 360 crédito mínimo para poder cursar la materia de Método de los Elementos Finitos con Clave 5613.

El Ingeniero Raúl Sánchez comenta la conveniencia de que los presidentes de Academia profundicen en el conocimiento de los Planes de Estudio de las carreras.

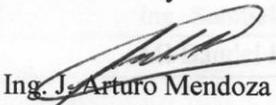
El presidente de la Comisión hace la observación de que se requiere mayor participación y propuestas de las Academias.

Se vota la propuesta y es aceptada por unanimidad.

El presidente de la Comisión de Desarrollo pone a consideración de los presentes la propuesta de considerar la lista de asistencia de esta reunión como aval del acta. La propuesta se vota y se acepta por unanimidad.

La sesión se dio por terminada a las 14:12 horas del día de la fecha.

Doy fe


Ing. J. Arturo Mendoza Razo
Secretario de la Comisión de Desarrollo Curricular



Facultad de Ingeniería



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

**FACULTAD DE INGENIERÍA
COMISION DE DESARROLLO CURRICULAR
ÁREA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
LISTA DE ASISTENCIA**

18 de Abril de 2007

Academia	Presidente	Firma
1. Administración y Economía	MIO Octavio Leya Ramos	
2. Calidad	Ing. Raúl Velásquez Wong	
3. Computación	MA Marcela Lucio Blanco	
4. Diseño	MI Raymundo Fernández Moreno	
5. Eléctricas Básicas	Ing. Juan C. Arellano González	
6. Eléctricas de Ingeniería	MI José A. Álvarez Salas	
7. Electrónica y Control	Dr. Jorge A. Morales Saldaña	
8. Finanzas	Ing. L. Armando Loredo Moreleón	
9. Industria y medio ambiente	Dr. Alfredo Ávila Galarza	
10. Ingeniería Industrial	Ing. Rocío Contreras Hernández	
11. Matemáticas	Dr. J. Antonio Cárdenas Galindo	
12. Materiales y manufactura	Ing. Sandra Luz Rodríguez Reyna	
13. Mecánica	Dr. Emilio Jorge González Galván	
14. Mecánica de fluidos	Ing. Rubén Mendoza Silva	
15. Potencia y utilización	Ing. Raúl Sánchez Castillo	
16. Producción	Ing. Jorge R. Pérez Hernández	
17. Resistencia de materiales	MC Arturo A. Pérez Villegas	
18. Termodinámica	Ing. Samuel Enríquez Almendarez	